

TÉRMINOS Y CONDICIONES

ACCESO A LAS INSTALACIONES:

El titular de la cuota tendrá derecho a disfrutar de las instalaciones de Caogym. La condición de socio es personal e intransferible, y por ello el usuario no podrá en ningún caso ceder su acreditación, ni facilitar dato alguno a persona distinta para que esta pueda acceder a las instalaciones.

Tendrás derecho al uso general de la sala de musculación, así como a los vestuarios dotados de duchas, lavabos y aseo.

CÓDIGO QR:

La compra de una cuota otorga al usuario la condición de socio, por lo que se le facilitará un código QR que le permitirá la libre entrada y salida de nuestras instalaciones por un periodo de tiempo igual al importe de la cuota. Sólo podrán ser socios las personas que acrediten una edad mayor de 18 años. Se permitirá con autorización escrita de padres o tutores legales la admisión de entre 16 y 18 años.

FORMA DE PAGO:

El pago de la cuota se hará de forma personal en efectivo o con tarjeta de crédito directamente en nuestras instalaciones.

Las cuotas abonadas no son reembolsables ni compensables en los períodos no utilizados.

REVISIÓN y MODIFICACIÓN DE LA CUOTA:

Caogym se reserva la potestad de revisar las tarifas vigentes en el gimnasio en cualquier momento, no afectando dicha revisión a los socios que hayan adquirido un abono semestral o anual hasta que dicho abono haya sido finalizado.

FOTOGRAFÍA Y GRABACIÓN DE IMÁGENES

En cumplimiento con el artículo 12 del REGLAMENTO (EU) 20167679 de protección de datos el gimnasio dispone de cámaras de video vigilancia.

Ante cualquier disconformidad puede ejercer sus derechos previstos en los artículos 15 a 22 del REGLAMENTO (EU) 2016-679 ante el responsable outxtrainer s.L

Al firmar los términos y condiciones de outxtrainer s.L nos da permiso para poder usar su imagen para fines publicitarios en redes sociales e internet.

NORMAS DE UTILIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Existe una normativa general en la relación entre el gimnasio Caogym y los socios: el socio se obliga a cumplir las normas expuestas en las instalaciones y que hacen referencia, entre otras, a las condiciones de contratación, horas de apertura, el uso de las instalaciones y la conducta que debe mantenerse en el gimnasio. En cualquier momento podremos realizar cambios en dichas normas siempre que avisemos de dicho cambio.

Para acceder al gimnasio deberá utilizarse el código QR facilitado en el momento de la inscripción. No se permitirá la entrada a las instalaciones de ninguna otra manera.

No está permitido quitarse la camiseta dentro de la sala de musculación, para dicha acción los socios disponen de una sala habilitada para poder realizar poses y poder prescindir de la prenda superior.

No está permitido el uso de cigarrillos o cualquier aparato electrónico destinado al vapeo dentro de las instalaciones.

RESPONSABILIDADES

Caogym no será responsable de los problemas de salud que puedas sufrir a consecuencia del uso de nuestras instalaciones o de nuestros programas de ejercicios. Por lo tanto, te recomendamos que consultes con un médico antes de contratar nuestros servicios en caso de que tengas la tensión alta, angina de pecho, cardiopatía, diabetes, enfermedad crónica, desmayos y, en general, si concurre cualquier otra circunstancia que afecte a tu salud y forma física. Con la suscripción del presente contrato declaras que estás en buenas condiciones para la realización de ejercicio físico.

El socio y/o los tutores legales, en su caso, bajo su responsabilidad, declara tener la capacidad física o la de su representado, para la práctica del deporte en las instalaciones de Caogym, asumiendo bajo su responsabilidad cualquier eventualidad, contratiempo, dificultad, problema, lesión o accidente que por tal circunstancia se pueda producir, exonerando plena y expresamente a Caogym de cualquier responsabilidad por estos conceptos.

Caogym no se hace responsable de los objetos que puedan extraviarse en las instalaciones del centro, en particular, de los que se depositen en las taquillas y/o vestuarios.

Si no llevamos a cabo acción alguna o te permitimos incumplir el presente contrato o te damos más tiempo para pagar o cumplirlo, ello no se entenderá como una renuncia por parte de Caogym a alguno de los derechos demandantes del contrato o derivados del incumplimiento del mismo.

Desde este momento consientes que podamos ceder el presente contrato a una tercera parte, no obstante, tus derechos derivados del mismo no se verán perjudicados.

El presente contrato se rige por el derecho español.

Podemos resolver el presente contrato con efecto inmediato y aplicar, en su caso, las sanciones y penalizaciones previstas en las normas de Caogym, tras notificártelo, si incumples cualquiera de las obligaciones asumidas en virtud de este contrato o las normas del club.

Los horarios que figuren en el sitio web podrán ser modificados previo aviso.

Por motivos de seguridad, Caogym pone a disposición de los socios del gimnasio o invitados el uso gratuito de taquillas de uso diario donde se guardarán los efectos personales.

Las taquillas son de uso diario, su ocupación se limita al tiempo de permanencia diaria del socio en la instalación y se deberá dejar libre y disponible una vez finalizado ese tiempo.

Caogym no asume responsabilidad alguna por los objetos traídos por los socios, en especial ropa y objetos de valor, dinero o documentación. Asumes el riesgo de robo en tales casos, así como por la pérdida de los mismos, recomendando por tanto Caogym a los socios que no lleven a las instalaciones ni dejen en las taquillas ningún objeto de valor.

Caogym no asumirá responsabilidad alguna por los daños y perjuicios que puedan sufrir los socios por el uso inadecuado de la maquinaria deportiva.

Está prohibido terminantemente ingresar a las instalaciones de Caogym fármacos que requieran receta médica o fármacos que aumenten la potencia física (anabólica). De la misma forma está terminantemente prohibido ofrecer o distribuir dichos fármacos a los demás socios a cambio de un pago o a título gratuito, así como servir de intermediario o facilitar su acceso de cualquier forma. En estos casos, Caogym tendrá derecho a resolver este contrato de forma inmediata y sin previo aviso y puede presentar una denuncia ante las autoridades pertinentes. Además, Caogym se reserva el derecho de reclamar una indemnización por daños y perjuicios.

NORMATIVA DEL GIMNASIO

En el uso de las instalaciones se deberá ser cuidadoso y respetuoso. Una vez finalizado el ejercicio, las máquinas deben quedar limpias y disponibles para los demás.

Se deberá hacer un uso correcto del equipamiento, material e instalaciones, siendo responsable el usuario de cualquier deterioro que cause por un uso inadecuado.

Los espacios utilizados deben dejarse ordenados y limpios.

Los aparatos de musculación (mancuernas, discos, bancos, pesas, etc.) no pueden ser desplazados fuera de la zona destinada para su uso.

Al finalizar el ejercicio, los aparatos de musculación deben guardarse en su soporte correspondiente y no dejarse en el suelo.

Las barras y los discos deben descargarse y dejarse en su sitio una vez finalizado el ejercicio.

El material debe permanecer en las instalaciones, debiendo dejarse en su sitio y en correcto orden.

El material de las salas de actividades dirigidas es exclusivo de dichas salas y no puede ser utilizado fuera de ellas. Debe dejarse en su sitio y en correcto orden dentro de las salas.

La sustracción y/o destrucción o daño de material comportará la expulsión automática de las instalaciones y la baja definitiva como cliente de Caogym, con pérdida de los derechos derivados de la condición de abonado, así como la devolución de lo sustraído y/o la reposición de lo destruido o dañado o de su valor, sin perjuicio de las acciones que legalmente procedan.

Debe compartirse el material y equipamiento si fuera preciso. Mientras se descansa puede ser utilizado por otra persona.

La limpieza es importante. Deben utilizarse las papeleras instaladas en el gimnasio para depositar los desperdicios (botellas de agua, champú, papeles, etc.).

Durante todo el entrenamiento y en las clases colectivas debe utilizarse una toalla.

En las zonas deportivas y de actividades debe usarse ropa y calzado deportivo cerrado, así como ropa deportiva adecuada.

Está prohibido pisar la zona de duchas con calzado de calle.

Está prohibido introducir bebidas en envases de cristal.

Se debe tener respeto y buen trato con los demás socios o empleados de Caogym.

No se tolerarán en ningún caso las agresiones, insultos, o comportamientos agresivos, ofensivos o inadecuados. En estos casos, Caogym podrá decidir la expulsión automática de las instalaciones y la baja definitiva como cliente, con la pérdida de los derechos derivados de la condición de abonado, sin perjuicio de las acciones que legalmente procedan.

Deben respetarse los horarios de las actividades, así como los de apertura y cierre del gimnasio.

En las actividades dirigidas sólo se puede reservar material o equipamiento desde los cinco (5) minutos previos al inicio de la actividad.

Sólo los entrenadores personales expresamente autorizados por Caogym a tales efectos, podrán llevar a cabo tal actividad en las instalaciones.

La utilización de las taquillas se limita al tiempo de presencia del abonado en las instalaciones, por lo que deberán dejarse libres al término de dicha estancia y, en cualquier caso, al final del día. Caogym podrá abrir todas y cada una de las taquillas al final del día. Caogym se reserva el derecho a abrir y vaciar las taquillas que hayan sido ocupadas o cerradas sin autorización, o que no hayan sido vaciadas al final del día, pudiendo remover, sin derecho a reembolso, los candados que hayan sido colocados. Las pertenencias retiradas se guardarán en las instalaciones durante un periodo de diez (10) días, durante el cual podrán ser reclamadas por el abonado que acredite de algún modo ser su propietario. Una vez transcurrido dicho plazo, las pertenencias se presumirán abandonadas a todos los efectos, no asumiendo Caogym ninguna responsabilidad sobre las mismas.

Caogym no se hace responsable de los objetos que puedan dejarse en cualquiera de las instalaciones del club y, en particular, de los que se depositen en las taquillas.

Está prohibido el consumo de alimentos en cualquiera de las instalaciones del club fuera de las zonas habilitadas para ello.

Está prohibido el uso y consumo de sustancias estupefacientes, anabolizantes o alcohol. Tampoco se permite fumar en las instalaciones. El incumplimiento de dichas prohibiciones legales será causa de expulsión automática de las instalaciones y la baja definitiva como cliente de Caogym, con pérdida de los derechos derivados de la condición de abonado, sin perjuicio de las acciones que legalmente procedan.

El acceso y uso de las instalaciones está reservado a los abonados de Caogym. La participación en la introducción no autorizada de personas será causa de expulsión automática de las instalaciones y la baja definitiva como cliente de Caogym, con pérdida de los derechos derivados de la condición de abonado, sin perjuicio de las acciones que legalmente procedan.

El personal de Caogym velará por el cumplimiento de las normas de conducta y uso de las instalaciones, debiendo atenderse sus instrucciones.

Caogym se reserva limitar o impedir el derecho de admisión a las instalaciones cuando las circunstancias o la seguridad de las personas así lo aconsejen, en todo caso, con la finalidad de impedir el acceso de personas que se comporten de manera violenta, que puedan producir molestias al personal o al resto de usuarios o que puedan alterar el normal desarrollo de la actividad del gimnasio.

El incumplimiento de estas normas podrá dar lugar, según la gravedad, a la expulsión de las instalaciones, a la baja de Caogym con pérdida de los derechos del abonado, y a las sanciones de otro tipo que fueran apropiadas según criterio de Caogym.